

Sistema de asistencia de resolución de conflictos y mediaciones basado en la "Ley de Igualdad de Oportunidades Laborales para Hombres y Mujeres", "Ley de Licencias para cuidados de hijos / ancianos", "Ley Laboral de Empleo a Tiempo Parcial / Término Fijo" y "Ley de Promoción de la Política Integral de Trabajo".

Si ocurren los siguientes problemas entre el trabajador y el empleador y en caso de que una o ambas partes lo soliciten, el Departamento de Ambiente e Igualdad Laboral de la prefectura local (sala) proveerá asistencia mediante dos métodos específicos con el fin de solucionar el problema de manera temprana.

- Problemas con el trato equitativo para hombres y mujeres
- Problemas relacionados con las licencias para el cuidado de niños y/o ancianos, etc
- Problemas con el trato equitativo y equilibrado entre los trabajadores fijos y los trabajadores a tiempo parcial / trabajadores a plazo fijo
- Problemas con el abuso de poder en el lugar de trabajo

- ① **Asistencia para la resolución de disputas** por parte del director de la oficina de trabajo de la prefectura
- ② **Mediación** en reuniones relacionadas a la igualdad de oportunidades, de apoyo de equilibrio, tratamiento equilibrado, problemas de comportamiento dominante.



Departamento de Ambiente e Igualdad Laboral de la prefectura local (sala)

- Atención de consultas ● Explicación del sistema de asistencia para resolución de disputas, mediaciones y orientaciones administrativas

Se realizará según el pedido de los involucrados

Si desea que una organización gubernamental resuelva el problema simplemente y rápido

- ① **Asistencia para la resolución de disputas por parte del director de la oficina de trabajo de la prefectura**
Asesoramiento / Orientación / Recomendaciones

Si desea ayuda de una organización de terceros que sea justa y neutral

- ② **Reunión de mediación**
Mediación / Planificación de propuestas de mediación
Recomendación de aceptación

Realización de orientaciones administrativas por parte del director de la oficina de trabajo de la prefectura.

Características del sistema de asistencia de resolución de disputas y las mediaciones

- 1 Tendremos una estricta neutralidad y equidad, asistiendo desde un punto de vista objetivo y fiel a la ley.
- 2 Intentaremos resolver la disputa de manera realista haciendo compromisos en alternancia para ambas partes.
- 3 En comparación con los juicios en tribunales donde se gasta tiempo y no son económicos, el procedimiento es rápido y sencillo.
- 4 Es disponible de manera **gratuita**.
- 5 El contenido de las asistencias y de las mediaciones no se divulgará a nadie más que a las partes interesadas, y se protegerá la privacidad de las partes en conflicto.
- 6 Los empleadores tienen prohibido despedir, reubicar, degradar de categoría, reducir el salario o dar un trato perjudicial a un trabajador porque el trabajador ha solicitado una resolución o una mediación por parte del director de la oficina de trabajo de la prefectura.

Comuníquese con el Departamento de Ambiente e Igualdad Laboral de la prefectura local (sala) para conocer los procedimientos y el tipo de disputas que cubre el sistema de asistencia.

- Lista de ubicaciones <https://www.mhlw.go.jp/kouseiroudoushou/shozaiannai/roudoukyoku/index.html>

